

COMUNICADO N° 1 - 2026

Estimadas Madres, Padres y Apoderados(as):

Es un placer para mí dirigirme a ustedes como Directora de nuestro colegio, con el objetivo de compartir información relevante acerca del inicio del año escolar 2026 y las normativas que regirán nuestra comunidad educativa. A continuación, detallo los aspectos más importantes que deben tener en cuenta:

1. Inicio del año escolar:

El miércoles 04 de marzo daremos inicio al año escolar 2026. El horario de ingreso y salida será el siguiente:

Niveles	Horario de ingreso	Lugar de acceso	Horario de salida	Lugar de salida
Prekínder y Kinder Jornada mañana	08:00 h.	Prebásica	12:30 h.	Prebásica
1° y 2° básico Jornada mañana	08:00 h.	Mampara principal	13:00 h.	Prebásica
3° a 8° básico	08:00 h.	Mampara principal	Lun. a Jue. - 15:30 h. Vie: 13:15 h.	Lun. a Jue. por Prebásica Vie. Por Mampara principal
I a IV medio	08:00 h.	Mampara principal	Lun. Mar. Jue: 16:20 h. Mié: 15:30 Vie: 14:00 h.	Mampara principal
Prekínder y Kinder Jornada tarde	13:15 h.	Prebásica	17:45 h.	Prebásica
1° y 2° básico Jornada tarde	13:30 h.	Prebásica	18:30 h.	Mampara principal

- Los **estudiantes deberán llegar puntualmente** para que las clases comiencen adecuadamente. Les solicitamos que aseguren que sus hijos e hijas lleguen con tiempo para evitar retrasos.

Horarios de Transición¹:

Con el fin de facilitar el proceso de adaptación al inicio del año escolar, informamos los siguientes horarios de salida:

- **Miércoles 04 de marzo:**
 - **Cursos de prekínder a 2° básico jornada mañana y tarde:** Los cursos de los niveles de prekínder a 2° básico jornada mañana y tarde, tendrán horario oficial de entrada y salida (no hay ajuste) desde el primer día de clases en adelante.
 - Los cursos de **3° básico a IV° medio** tendrán horario de salida a las **13:15 h.**
- **Jueves 05 de marzo:**
 - Los cursos de **3° básico a IV° medio** tendrán horario de salida a las **14:00 h.**, que **incluye el horario de almuerzo para todas y todos los estudiantes (consideren traer la lonchera).**
- **Viernes 06 de marzo:**
 - Los cursos de **3° a 8° Básico** el **horario de salida será a las 13:15 h. Mientras que para los cursos de I° medio a IV° medio** tendrán horario de salida a las **14:00 h.**, que **incluye el horario de almuerzo para todas y todos los estudiantes de enseñanza media.**
- **Lunes 09 y martes 10 de marzo (solo para los cursos de 3° básico):**
 - Los estudiantes de **3° básico** el horario de salida será a las **14:00 h.**, **incluyendo el almuerzo.**
 - A partir del **miércoles 11 de marzo**, este nivel comenzará su **horario normal de salida**, de acuerdo con el horario oficial informado previamente.
- **Desde el lunes 09 de marzo:**
Los cursos de **4° básico a IV° medio** iniciarán su **horario oficial de salida informado previamente.**

Agradecemos su colaboración y apoyo en este período de transición.

2. Nueva distribución de horario interno para niveles JEC - (solo niveles 3° básico a IV° medio):

Con el fin de acompañar mejor a nuestros estudiantes desde el inicio del día, hemos realizado un ajuste en la organización interna del horario escolar. A partir de este año escolar, los primeros 15 minutos de cada mañana el profesor o profesora jefe dará la bienvenida a su curso, revisará la asistencia y los atrasos, entregará información importante (como fechas de evaluaciones) y abordará temas de convivencia escolar.

Este cambio implica también algunos ajustes en los horarios: el tiempo de almuerzo de los estudiantes será de 45 minutos; los días viernes el horario de salida será a las 13:15 horas para 3° a 8° básico y a las 14:00 horas para I° a IV° medio. Además, considerando las opiniones de estudiantes y profesores, se incorpora un recreo breve de 5 minutos para enseñanza media de I° a IV° medio, por lo que los días lunes, martes y jueves el horario de salida será a las 16:20 horas.

¹ Desde el 04 de Marzo el servicio de alimentación JUNAEB estará disponible para los estudiantes beneficiarios.

Horario niveles de 3° básico a IV° medio:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:00 a 08:15	Bienvenida de inicio de Profesor/a Jefe	Bienvenida de inicio de Profesor/a Jefe	Bienvenida de inicio de Profesor/a Jefe	Bienvenida de inicio de Profesor/a Jefe	Bienvenida de inicio de Profesor/a Jefe
08:15 a 09:00	Inicio de horario de asignatura	Inicio de horario de asignatura	Inicio de horario de asignatura	Inicio de horario de asignatura	Inicio de horario de asignatura
09:00 a 09:45	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura
09:45 a 10:00	1° Recreo				
10:00 a 10:45	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura
10:45 a 11:30	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura
11:30 a 11:45	2° Recreo				
11:45 a 12:30	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura
12:30 a 13:15	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura
13:15 a 14:00	Almuerzo estudiantes				13:15 - Salida 3° a 8° básico Horario asignatura para I° a IV medio
14:00 a 14:45	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Salida I° a IV° medio
14:45 a 15:30	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	Horario asignatura	
15:30	Salida 3° a 8° básico		Salida de 3° básico a IV° medio	Salida 3° a 8° básico	
15:30 a 15:35	Break cambio de sala			Break cambio de sala	
15:35 a 16:20	Horario asignatura	Horario asignatura		Horario asignatura	
16:20	Salida de I° a IV° medio			Salida I° a IV° medio	

3. Fechas de Calendario Escolar 2026²: A continuación, les compartimos las fechas más relevantes del calendario escolar:

- **Inicio de clases:** miércoles 04 de marzo.
- **Término del 1° Semestre:** 17 de junio.
- **Vacaciones de invierno:** lunes 22 de junio al Viernes 03 de julio.
- **Inicio del 2° Semestre:** lunes 6 de julio.
- **Interferiados o días sin clases:** 22 de mayo – 18 y 19 de junio - 16 y 17 de septiembre – 16 y 30 de octubre.
- **Jornada Tripartita de Convivencia Escolar:** 20 de mayo y 15 de octubre.
Recordar que es un día donde se registra la asistencia y debe asistir estudiante junto con el apoderado(a) en el horario agendado con su profesor(a) Jefe.
- **Último día de clases IV° medios:** Fecha de término de acuerdo a calendario PAES 2026 (fecha estimativa sujeta a modificación 20 de noviembre).
- **Último día de clases estudiantes de Prekínder a III° medio:** 14 de diciembre.
- **Inicio y término de talleres extraprogramáticos:** 1 de abril al 17 de junio y del 13 de julio al 30 de noviembre. Talleres y horarios se informarán en marzo.

4. Uniforme Escolar:

Es de suma importancia que los estudiantes asistan al colegio con el **uniforme escolar completo**, conforme a las normativas del establecimiento el cual es obligatorio. Este año, reiteramos que el uniforme incluye:

Niveles	Uniforme escolar		
Prebásica, 1° y 2° básico Letras A y B	Todos los estudiantes de prebásica y 1° y 2° básico, damas y varones, deberán usar el buzo institucional de Educación Física: Pantalón azul – polera blanca – zapatillas negras o blancas. En días fríos las niñas y niños podrán usar una parka y/o polerón de color azul o negro sin distintivos.		
3° básico a IV° medio Letras A y B	Varones	Damas	Opción Alternativo buzo deportivo institucional
	a) Polera verde institución. b) Pantalón gris colegial tradicional.	a) Falda o pantalón color azul marino, en toda época del año escolar. b) Polera verde institucional.	Todos los estudiantes y sus familias que lo requieran podrán usar el buzo institucional como uniforme diario, teniendo presente que deberán

² Para ver el calendario completo, por favor diríjanse a la página web del colegio desde marzo 2026.

3° básico a IV° medio Letras A y B	c) Suéter del Colegio o Azul marino completo. d) Zapatos negros o zapatillas de color negro completo. e) Parca de color azul marino o negro. f) Polerón distintivo de 4° Medio opcional.	c) Suéter del Colegio o azul marino completo. d) Calcetas o pantys de color azul marino. e) Zapatos negros o zapatillas de color negro completo. f) Parca de color azul marino o negro. g) Polerón distintivo de 4° Medio opcional.	usar el pantalón de buzo con la polera verde institucional. En las clases de Educación Física y/o talleres deportivos, donde el vestuario deportivo institucional es obligatorio y exigible. a) Polera deportiva blanca y buzo institucional, en ningún caso usar la polera verde que es parte de su uniforme diario.
--	---	---	--

A continuación, damos a conocer los contactos de personas autorizadas y visadas por Centro de Apoderados para la confección de uniformes de nuestro colegio Mirador de Puente Alto.

1. Rosa Sepúlveda: Dirección y contacto: Los descubridores 1321 conjuntos Terranova. Teléfono +56 985359739

2. Ana Mandiola: Dirección y contacto: Pasaje cerro la silla 1600 Villa cerrito arriba. Teléfono +56993305689

5. Sobre el Procedimiento en caso de atrasos y paso de asistencia diaria (Artículo 42 del Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2026, pág. 23)

- 1) Al presentarse con atraso, el alumno debe presentar su credencial oficial en portería.
- 2) Se realizará registro de atraso en libro digital, donde se visualizará de manera virtual el atraso.
- 3) El propósito de esta consignación en el libro digital es para que el apoderado tome conocimiento de la situación, y de ser muy reiterado tendrá que asistir al colegio para informar el motivo.
- 4) En caso de que un estudiante llegue con más 45 minutos de atraso, se le entregará al alumno un pase de ingreso a clases, para que el docente tome conocimiento de este procedimiento.

En caso de atrasos reiterados, durante cada semestre:

N° de atrasos	Procedimiento	Responsable
3° atraso	a) Registro de atraso en agenda escolar. b) Envío de comunicación al apoderado o llamado telefónico.	Depto. Convivencia escolar
4° al 6° atraso	a) Registro de atraso en agenda y hoja de vida. b) Citación de apoderado por parte de personal de inspección para que sea atendido por el correspondiente profesor jefe en su horario de atención de apoderados. c) Firma de acuerdo simple por atraso.	Depto. Convivencia escolar
7° atraso o más	a) Registro de atraso en agenda y hoja de vida. b) Citación de apoderado por parte de personal de inspección para que sea atendido por el coordinador de convivencia escolar del nivel. c) Firma de carta de compromiso por atrasos y/o asistencia.	Depto. Convivencia escolar

Lo anterior, no obsta a que se apliquen medidas pedagógicas o disciplinarias (apoyo comunitario).

Los atrasos reiterados al momento de ingresar al establecimiento educacional, son responsabilidad de los apoderados, independiente del nivel o edad de los estudiantes, por lo tanto, si un estudiante tiene reiterados atrasos sin ninguna justificación y después de no cumplir el acuerdo con la coordinación de convivencia escolar. Se realizará la respectiva denuncia por vulneración de derecho a la OPD de la municipalidad de Puente Alto, donde se dejará constancia del procedimiento realizado.

6. Sobre el Procedimiento en caso de inasistencias reiteradas (Artículo 44 del Reglamento de Convivencia Escolar 2025, pág. 24)

- 1) Cada inasistencia debe ser justificada por el apoderado en forma escrita en la Agenda Escolar y/o entrega de algún justificativo que acredite el motivo de la ausencia a clases.
- 2) Toda inasistencia por enfermedad debe ser justificada con el Certificado o Licencia Médica en original, con firmas y timbres del profesional que lo emite, el que debe ser presentado en secretaría de dirección en el momento en que el alumno o alumna se reintegre a clases, con un máximo de 48 horas del retorno a clases.

3) De continuar las inasistencias y si al finalizar el año escolar respectivo, la asistencia sumada a las Licencias Médicas presentadas no obtiene un 85%, la situación será evaluada por el equipo de apoyo para poder generar un informe y analizar la situación de promoción, previo a que el apoderado presente una solicitud para ser promovido con porcentaje de asistencia inferior al 85%.

Del seguimiento de las inasistencias:

N° de inasistencia sin justificar	Procedimiento	Responsable
5 inasistencias	a) Envío de comunicación al apoderado o llamado telefónico, el personal de inspectoría indagará el motivo por que el estudiante se ausento. b) Se dejará registro en libro digital.	Depto. Convivencia escolar
6 a las 10 inasistencias.	a) Registro en hoja de vida b) Citación de apoderado por parte de personal de inspectoría para que sea atendido por el correspondiente profesor jefe en su horario de atención de apoderados. Firma de acuerdo simple por inasistencia.	Depto. Convivencia escolar
11 días de inasistencias o más.	Registro en hoja de vida Citación de apoderado por parte de personal de inspectoría para que sea atendido por el coordinador de convivencia escolar del nivel. c) Firma de carta de compromiso por atrasos y/o asistencia.	Depto. Convivencia escolar

7. Prohibición de Uso de Celulares en salas de clases:

Recordamos a todos los apoderados(as) que, conforme la nueva normativa de Ley, que regula el uso de celulares y dispositivos electrónicos en los establecimientos educacionales. Esta medida tiene como objetivo fomentar la concentración de los estudiantes en las actividades académicas y preservar su bienestar emocional. En caso de emergencia, los apoderados podrán comunicarse con el colegio a través de la oficina administrativa en los siguientes números:

- Secretaria de Dirección: 56222689701
- Portería: 56232429402
- Secretaria de Admisión: 56232429403

Normativa RIE: Protocolo 19, pág 102³.

- Para estudiantes de Prekínder a Cuarto Medio:

Artículo 5° – Prohibición para Estudiantes:

- Se prohíbe a los estudiantes desde pre escolar a IV medio el uso de teléfonos celulares, smartwatches y otros dispositivos electrónicos personales durante toda la jornada escolar,
- incluyendo clases, recreos, actos, salidas pedagógicas y actividades formativas.
- Los dispositivos deberán permanecer apagados y guardados. El colegio no se responsabiliza por pérdida, daño o sustracción.

Artículo 7° – Padres, madres y apoderados:

Los apoderados deberán:

- a) Respetar y apoyar esta normativa.
- b) Evitar comunicarse directamente con los estudiantes durante la jornada escolar.
- c) Utilizar exclusivamente los canales institucionales oficiales ante situaciones urgentes.

Artículo 8° – Principio general de excepción:

Podrán autorizarse excepciones fundadas, acreditadas y temporales, aprobadas exclusivamente por la Subdirección del establecimiento. Cada una de estas cuentas con documento de solicitud y compromiso.

Esta disposición tiene como propósito reducir factores de distracción, evitar conflictos, prevenir situaciones de ciberacoso o el uso inadecuado de la tecnología, favorecer la interacción social cara a cara y fomentar un uso responsable y formativo de los dispositivos digitales.

Agradecemos su compromiso y colaboración, esenciales para dar cumplimiento a esta medida y para acompañar a nuestros estudiantes en la formación de hábitos que favorezcan su desarrollo integral.

8. Entrega de Loncheras de almuerzo estudiantes y Materiales atrasados:

- **Loncheras:** La entrega de loncheras se realizará en la mampara principal para estudiantes de 3° a IV° medio en el horario único de: 12:20 a 13:10 horas.

Se recomienda que las loncheras estén preparadas de acuerdo con los lineamientos nutricionales establecidos por el colegio.

- **Materiales atrasados:** Se establece que en caso excepcional se puede recibir materiales para actividades pedagógicas u objetos que sean necesarios para trabajar en el aula, como instrumentos musicales, un libro, etc.

Se recibirán únicamente desde prekínder a 4to básico y en los siguientes horarios.

Jornada de la mañana: 08:30 a 9:15 hrs.

Jornada de la tarde: 14:15 a 15:00 hrs

³ El Reglamento Interno de Convivencia Escolar, junto con el Protocolo N° 19 actualizado, se encuentra disponible en nuestra página web institucional a partir del 2 de marzo.

9. Metodología de Aprendizaje ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos):

Este año, continuaremos implementando la metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, la cual permite a los estudiantes trabajar de forma colaborativa en la resolución de problemas reales. Este enfoque promueve el desarrollo de habilidades críticas, creativas y colaborativas, además de un aprendizaje más profundo y significativo. Los invitamos a acompañar a sus hijos en este proceso, fomentando su curiosidad y participación activa.

Los Hitos Puente se desarrollan en los niveles de 3° básico, 6° básico, I° medio y III° medio.

10. Horarios y días de atención:

Cargo	Nombre	Horario	Correo electrónico	Teléfono
Admisión Escolar	Marcela Gutiérrez	Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 16:30 h.	marcelagutierrez@colegiomirador.cl	612618016
Secretaria de Dirección	Jacqueline Aracena	Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 16:30 h.	jacquelinearacena@colegiomirador.cl	222689701

11. Correos electrónicos equipo Directivo y de Gestión:

Directora	Yocelyn Quilodrán	yocelynquilodran@colegiomirador.cl
Subdirector de 1° Ciclo	Rodrigo Molina	rodrigomolina@colegiomirador.cl
Coordinador Académico Enseñanza Media	Aníbal Carvajal	anibalcarvajal@colegiomirador.cl
Coordinadora Académica Enseñanza Básica	Nadia Salgado	nadialsgado@colegiomirador.cl
Coordinador de Convivencia Escolar Enseñanza Media	Esteban Allendes	estebanallendes@colegiomirador.cl
Coordinadora de Convivencia Escolar Enseñanza Básica	Romina Villalón	rominavillalon@colegiomirador.cl
Coordinadora del Programa de Inclusión Escolar	Jéssica Zúñiga	jessicazuniga@colegiomirador.cl
Coordinadora de Talleres Extraprogramáticos	Karina Contreras	centrodeextension@colegiomirador.cl

Esperamos con alegría a nuestros estudiantes en este nuevo año escolar.



Yocelyn Quilodrán Romo
Directora del Colegio Mirador